

RENDICIÓN CUENTAS 2024

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**DIRECCION DISTITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MAG
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Contenido

a) DATOS GENERALES	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA.....	4
d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA.....	5
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	5
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	6
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	7
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	13
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	14
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	15

a) DATOS GENERALES

EOD: Dirección Distrital 19D01-Yacuambi-Zamora-MAG
Responsable: Dr. Ángel Oswaldo Montaña Salinas
Fecha: 30/05/2025

b) ANTECEDENTES

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28-02-2025, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, RESUELVE: **Artículo 1.-** Conocer el “Informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”, remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CT-2025-0027-M de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el Coordinador Técnico para la Transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Participación, y Control Social. **Artículo 2.-** Aprobar el “Informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”, aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS. **Artículo 3.-** Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

Artículo 4.- Disponer a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano, la publicación en la página web del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. **Artículo 5.-** Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, la difusión y socialización del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas. **Artículo 6.-** Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas y a la Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información, realizar todas las acciones necesarias para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2024, conforme al cronograma propuesto.

Con memorando N° MAG-CGPGE-2025-0426-M, de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por el Mgs. José Antonio Gálvez Castillo, COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA, emite la socialización - Directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 a todas las Direcciones Distritales.

MISION: La Misión del Ministerio de Agricultura y Ganadería expresa: “Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.”

VISION: La Visión se encuentra formulada de la siguiente manera: “Ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional”.

Con los antecedentes expuestos, la Dirección Distrital 19D01-Yacuambi-Zamora-MAG, presenta el Informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

- a) Articular a nivel distrital los procesos de asesoría jurídica, planificación y gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación, comunicación social y administrativos financieros, en cumplimiento de la normativa legal vigente;
- b) Ejecutar los procesos de desarrollo e innovación rural relacionados con la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, riego parcelario tecnificado, agricultura familiar campesina, e innovación agropecuaria; para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- c) Ejecutar los procesos de desarrollo productivo agropecuario relacionados con la gestión de cadenas estratégicas agropecuarias, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- d) Ejecutar los procesos de información y fomento de comercialización agropecuaria;
- e) Gestionar la implementación de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario;
- f) Ejecutar planes, programas y proyectos, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes;
- g) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales;
- h) Gestionar y monitorear periódicamente el proceso de atención y las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención, que permita medir la satisfacción de usuarios de los servicios;
- i) Gestionar la facultad coactiva, en coordinación con las áreas correspondientes;
- j) Solicitar y aprobar los informes técnicos y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- k) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo;
- l) Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

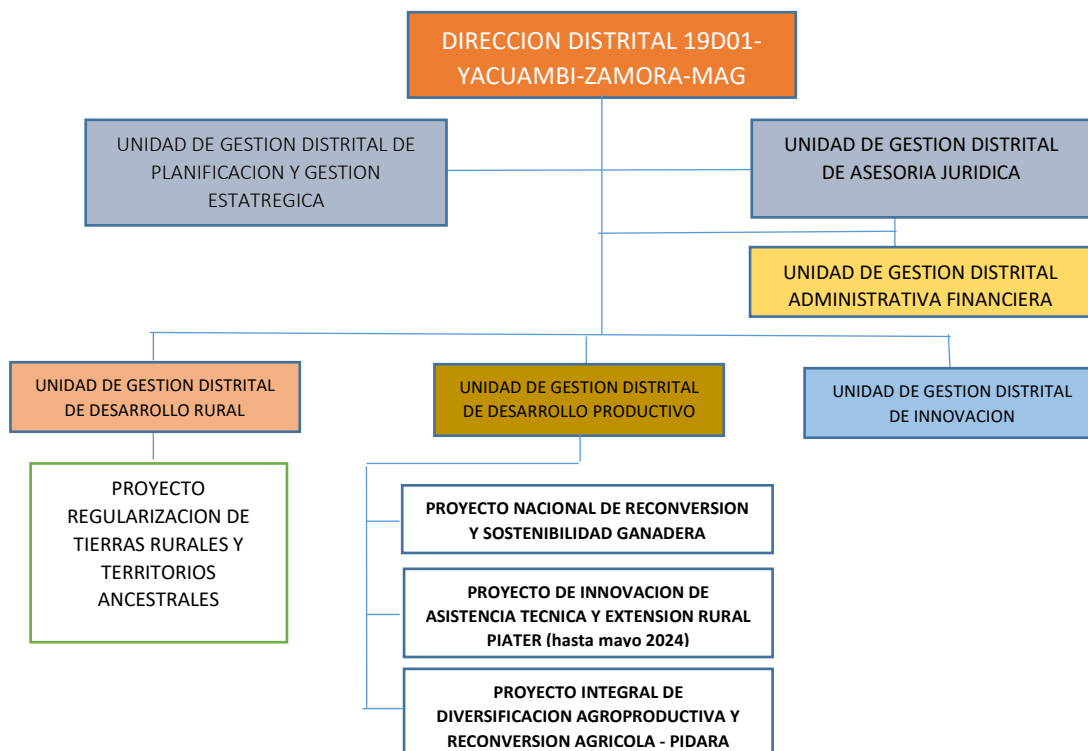
Objetivo operativo

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos implementados a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, mediante la implementación de servicios de calidad a ciudadanía en el ámbito agropecuario, para cumplir con los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, garantizando la soberanía alimentaria.

Objetivos estratégicos

- Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la dirección distrital mediante la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.
- Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario mediante la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

- Optimización del recurso humano de la institución
- Optimización de los recursos económicos, logísticos y presupuestarios.
- Giras de observación de productores y técnicos a fincas demostrativas consideradas como modelo de producción
- Talleres teórico prácticos en temas agropecuarios, transformación de materias primas, fortalecimiento de capacidades y comercialización de productos.

- Coordinación con entidades crediticias y asesoramiento al productor para la obtención de créditos productivos.
- Coordinación interinstitucional entre las organizaciones productivas, GAD's, Empresas Privadas y la Dirección Distrital Zamora Chinchipe.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 494552,77
GASTO CORRIENTE	\$ 246817,75
TOTAL	\$ 741370,52

CODIFICACIÓN	DENOMINACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
01-00-000-001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	246817,75	245369,39	1448,36	99,41%
55-00-006-001	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	123009,37	117877,83	5131,54	95,83%
01-00-002-001	PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	53100,00	53100,00	0,00	100,00%
57-00-011-001	PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA	173882,66	166908,57	6974,09	95,99%
57-00-010-001	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER)	125729,70	125350,25	379,45	99,70%
57-00-013-001	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	18831,04	18643,54	187,50	99,00%
TOTAL		741370,52	727249,58	14120,94	98,10%

Se logra ejecutar el 98.10% del presupuesto permanente y no permanente asignado para el ejercicio fiscal 2024, a que existieron procesos de pago mensualizados que no se ejecutaron al 100% considerando el presupuesto asignado para el año fiscal 2024, así mismo existe una servidora en comisión de servicios, lo cual ha provocado la generación de saldos sobrantes.

Dentro del presupuesto permanente se logró ejecutar el 99.41% de los valores asignados en el ejercicio fiscal 2024, debido a que existieron procesos de pago mensualizados que no se ejecutaron al 100%, debido a la falta de cuota del devengado, considerando el presupuesto asignado para el año fiscal 2024.

INGRESOS DE AUTOGESTION, FUENTE 002

TASAS Y CONTRIBUCIONES 2024: \$25,235.96

RECAUDACIONES DE AVALUOS DE TIERRAS 2024

MESES RECAUDADOS	NUMERO DE USUARIOS	VALOR RECAUDADO
ENERO	0	0.00
FEBRERO	7	692,72
MARZO	19	1199,48
ABRIL	13	1262,86
MAYO	13	1096,65
JUNIO	14	2868,22
JULIO	15	2411,13

AGOSTO	12	1962,14
SEPTIEMBRE	23	4458,23
OCTUBRE	14	2352,06
NOVIEMBRE	28	3819,5
DICIEMBRE	13	3112,97
TOTAL RECAUDADO	171	25.235,96

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

A. UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL

Objetivo de la Unidad:

Contribuir a reducir la inequidad de acceso a la tierra, para pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la adquisición, redistribución, legalización de predios estatales, privados y baldíos, utilizados por parte del estado, anclados a planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, que permitan el desarrollo productivo y bienestar de los productores y familias rurales.

- **171** providencias de adjudicación generadas con un total de 3404,4999 hectáreas
- **210** expedientes de adjudicación implementados
- **201** inspecciones de campo a predios rurales para adjudicación
- **171** inspecciones de campo con informe de Plan de Manejo
- **190** planos aprobados y **123** reprobados
- **178** avalúos generados y **171** avalúos pagados
- **186** títulos de propiedad de tierras rurales entregados, con un total de 4930,3232 hectáreas.

B. UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACION AGROPECUARIA

Objetivo de la Unidad:

Tiene objetivo promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- **106** asesorías a organizaciones y usuarios externos con asesoramiento en procesos de legalización y/o regularización y entrega de información.
- **56** asesoramientos y atención a usuarios internos del MAG en los servicios de fortalecimiento asociativo agropecuario a organizaciones
- **1** informe para aprobación de estatutos de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario por el que se les otorga personalidad jurídica

- **21** registros de directiva de cabildos y organizaciones del sector agropecuario
- **11** registros de inclusión o exclusión de socios de las organizaciones del sector agropecuario.
- **16** registro, de Informe de Gestión de las organizaciones registradas en la DDZCH
- **15** registros de Informe Económico de las organizaciones registradas en la DDZCH
- **30** registros de la Gestión de Asesoría, Legalización, Regularización y Administración de las organizaciones del sector Agropecuario en el Registro Único de Trámites y Regulaciones "RUTER".
- **32** expedientes atendidos facilitando información, y/o copias fedatadas de documentos de las Unidades de Desarrollo Productivo e Innovación Agropecuaria
- **31** certificados de Registro y actualización de las Organizaciones del sector Agropecuario en la Plataforma SUIOS
- **24** registro y actualización en la plataforma Registro Nacional Agropecuario (RNA) para personas naturales y jurídicas
- **11** registro y actualización en la plataforma Diagnóstico Integral Organizativo (DIO) para personas jurídicas
- **9** registro de información en la plataforma ALFRESCO para personas jurídicas.

REDES DE COMERCIALIZACION

- **\$120.728,95** registrados como montos de venta de productores de la AFC en 10 CIALCOS establecidos en los siguientes sitios de la provincia: Feria de productores El Panguí, feria de productores de Yantzaza, Abastecimiento Directo Pepa de Oro los Bayanes, Tienda campesina Carnicería AyM de Valladolid, feria de productores de Palanda, punto de venta en finca "La Celenejita", punto de venta "vitrina institucional", punto de venta directa de pollo faenado El Finquerito de Chicaña, Abastecimiento Directo Tienda siempre Bueno de Zamora, Feria libre dominical con productores de Paquisha.
- **275** productores participan en 10 CIALCOS de los cuales **10** son nuevos productores de la AFC que acceden a CIALCOS
- **210** asistencias técnicas a productores en temas relacionados a comercialización como levantamiento oferta y demanda productiva, costos de producción, consumo responsable, cumplimiento de la normativa legal vigente para productos primarios y procesados, apoyo en encadenamientos comerciales, ruedas de negocios.
- **3** emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina en los rubros de café, cacao y plátano
- **13** capacitaciones con **81** productores capacitados en acceso a mercados por volumen, marketing, negociación, rueda de negocios.
- **64** productores nuevos registrados en la plataforma INFOCAMPO, con los que se continuará el trabajo en la búsqueda de nuevos mercados.
- **4** estrategias implementadas de comercialización para la promoción de sistemas agroalimentarios de la AFC: **a)** Feria agropecuaria provincial 2024, **b)** Feria turística agropecuaria y gastronómica Valladolid 2024, **c)** Feria Agro ecoturística artesanal del cantón Zamora, **d)** VI Feria de Intercambio de Semillas y Diálogo de Saberes Ancestrales Zamora Chinchipe 2024.
- **\$ 161.978,14** Montos de ventas generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios

VALOR AGREGADO

- **10** talleres de capacitación beneficiando a 82 productores en temas de valor agregado.
- **109** seguimientos y asistencias técnicas a emprendimientos con valor agregado.
- Se realizó **4** trámites de acompañamiento en trámites de notificación sanitaria, de los cuales se obtuvo el código de notificación.
- **39** productores agrícolas nuevos registrados en INFOCAMPO.
- **3** emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina:
 - YACURY” de Sr. NARCISO DE JESUS CUMBICUS SALAZAR del cantón Palanda, se apoyó con la asistencia técnica para mejorar el valor agregado de pasta de cacao en barra al 100 % en presentación de 227 gramos
 - “CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO INTI “ del Sr. JAIME ANDRES MONTENEGRO PARREÑO, el cual ha recibido asistencia técnica y seguimiento para poder llegar hasta la obtención del registro sanitario N° 43727-ALN-0724, con la marca TAITA INTI, ubicado en el cantón Chinchipe, parroquia Zumba, siendo esto un emprendimiento familiar.
 - “GRANO DE CACAO TOSTATO ENVUELTO EN FINA CAPA DE CHOCOLATE” de Sr. GLADIS MARIA QUIZHPE LOZANO, del cantón Zamora, se apoyó con la asistencia técnica para mejorar el valor agregado, marca Nika kukayo, en presentaciones desde 50 gr hasta 500 gr.

C. UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL-PIATER (hasta mayo 2024)

Objetivo: Implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

El proyecto está orientado a proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades de campo de los demás proyectos de inversión en otras áreas temáticas (agricultura, ganadería, forestal), así como mejorar la productividad agropecuaria de forma sostenible y sistémica para contribuir y acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural, con el fin de erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición en el sector rural.

Este proyecto busca capacitar a los productores mediante el aprender haciendo, construir insumos estadísticos, tecnológicos y geográfico-espaciales, utilizar las tecnologías que aporten mayor productividad y llegar a localidades rurales para trabajar con los productores de manera conjunta.

- **1472** productores nuevos registrados en INFOCAMPO
- **3109** asistencias técnicas realizadas por los técnicos del proyecto PIATER
- **266** Capacitaciones impartidas por los técnicos del proyecto PIATER
- **1478** Productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas

PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA – PIDARA (desde junio 2024)

OBJETIVO: Incrementar la capacidad agro productiva de pequeños y medianos productores, a través de la diversificación y mejora de los sistemas productivos, articulado con el desarrollo tecnológico de las cadenas de valor de cultivos de interés para mejorar las condiciones de vida. Dirigido a pequeños y medianos productores del sector rural dedicados a actividades agrícolas.

Componente 1: Diversificar la producción agrícola mediante la implementación de métodos y técnicas agrícolas articuladas con nuevas tecnologías innovativas.

Componente 2: Incrementar la producción y productividad agrícola establecida en el país para garantizar.

Componente 3: Incrementar la producción agrícola a través de la mejora de las labores agropecuarias de las personas productoras en la postcosecha

Componente 4: Facilitar el acceso a mercados de la oferta agrícola proveniente de pequeñas y medianas personas productoras

Componente 5: Gestión y Administración del proyecto

Componente 6: Mejorar los sistemas de producción y comercialización de las personas productoras de la Agricultura Familiar y Campesina, a través de insumos, equipamiento y prácticas sostenibles.

Componente 7: Mejorar los sistemas de producción de las pequeñas y medianas personas productoras, a través de paquetes tecnológicos.

Componente 8: Incrementar la capacidad productiva de pequeñas y medianas personas productoras, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos.

Componente 9: Entregar soluciones logísticas de movilidad de rubros reproductivos, mediante subvenciones parciales entregadas a los pequeños y medianos productores, como a asociaciones legalmente constituidas, a nivel nacional para suplir las necesidades logísticas que involucra el traslado de la producción, desde las fincas hacia los puntos de comercialización y el transporte al interno de las unidades de producción.

- **802** productores nuevos registrados en INFOCAMPO
- **2312** asistencias técnicas realizadas por los técnicos del proyecto PIDARA
- **220** Capacitaciones impartidas por los técnicos del proyecto PIDARA
- **1416** Productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas

Agricultura Familiar Campesina

- **275** Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.
- **25** Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles
- **12** Comunidades de aprendizaje implementadas, con **159** Productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable
- **47** Fincas que inician proceso de transición a finca sustentable
- **167** productores que elaboran bio insumos y bio insecticidas orgánicos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos
- **11375** litros de abono líquido producido para mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria
- **12750** kilogramos de abono sólido producido para el mejoramiento de la calidad de suelo.
- **67** productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario

- **467** Productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina
- **378** expedientes ingresados a Ban Ecuador para crédito Súper Mujer, **270** expedientes aprobados por un monto de \$ **732.479,68**.
- **13** productores que obtienen sello AFC

Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad ganadera

- **102** Inseminaciones realizadas con material genético de la Hacienda el Rosario, en la provincia de Zamora Chinchipe
- **4950** kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito de Zamora Chinchipe.
- **19** Capacitaciones realizadas en manejo y productividad pecuaria, con 362 productores pecuarios capacitados
- **2** escuelas de fortalecimiento productivo pecuario con 50 productores pecuarios
- **2** unidades de conservación de pastos y forrajes en funcionamiento
- **14** inseminadores comunitarios capacitados en inseminación artificial
- **181** productores capacitados en escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario

PROYECTO SERAGRO.

Objetivo de la Estrategia SERAGRO.

Coordinar junto a BanEcuador la creación, modificación, actualización, fortalecimiento y socialización de productos financieros y no financieros que atiendan las necesidades del sector agropecuario priorizado y según orden de las Autoridades, el Señor Ministro y la Gerencia General de BanEcuador.

- Acompañar al agricultor/ productor solicitante del crédito desde la creación del expediente hasta el desembolso del mismo y realizar seguimiento a la ruta/etapas de este proceso.
- Acompañar al productor solicitante del financiamiento desde la socialización de beneficios, creación del expediente, desembolso de la obligación crediticia y seguimiento al cumplimiento del proyecto productivo.

Súper Mujer Rural

Frecuencia		ANUAL		OBSERVACIONES
Unidad de medida		Porcentaje (%)		
Periodo desde	01-ene-2024	Periodo hasta	31-dic-2024	
Fórmula de cálculo				
Mes que Corresponde	Número de expedientes aprobados	Número de expedientes ingresados en la entidad bancaria	Resultado	
ENERO A DICIEMBRE	270	378	71,42%	De los 378 carpetas entregados por el MAG, 270 han sido aprobados en el año 2024, dando un % del 71,42% carpetas aprobadas
MONTOS USD	732.479,68	762.628,93	96,04%	El monto solicitado en el periodo del año 2024 es de 762.628,93 donde se

				ha entregado 732.479,68 USD beneficiando a 270 productores de la AFC, es de decir el 96,04 % del monto solicitado
--	--	--	--	---

SUBVENCIONES Y BENEFICIOS ENTREGADOS

- Entrega de 115 kits de semillas de pasturas, silvopasturas entregados, por un monto de \$ 22.517,87
- Entrega de 17 kits de paquetes tecnológicos pecuarios entregados, por un monto de \$ 11.544,46
- Entrega de 14 kits de inseminación artificial entregados por un monto de \$ 1.592,178
- Entrega de 111 kits de paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados – Verano 2024 por un monto subvencionado de \$18.420
- Entrega de 3 Unidades Móviles Agropecuarias por un monto subvencionado de \$51.870,60

D. UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA

Objetivo: La Unidad Distrital de Planificación y Gestión Estratégica realiza la misión de analizar los procesos de operativización de la planificación estratégica, táctica y operativa con la finalidad de optimizar la utilización de recursos económicos sobre la base de las directrices Provinciales y nacionales.

- 01 Plan Anual Comprometido 2024
- 01 Plan Anual terminado 2023
- 01 Proyecto de gasto corriente validado 2024
- 01 Proyecto de gasto corriente terminado 2023
- 9 certificaciones PAP emitidas
- 13 liquidaciones parciales a certificaciones PAP
- 112 registro de información en plataforma GPR realizados
- 112 revisiones de informes periódicos de Gpr (5 mensuales, 12 trimestrales y 2 semestrales)
- 12 informes de reprogramaciones a la PAP elaboradas
- 9 informes de reformas a la PAP elaboradas
- 01 proyectos de gasto corriente revisados
- 12 informe de seguimiento del avance físico y ejecución presupuestaria
- 12 agenda territorial de actividades a ejecutarse en territorio.
- 01 plan de contingencia,
- 01 plan de movilización,
- 01 agenda de reducción de riesgos,
- 01 plan de continuidad de operaciones

E. UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE VENTANILLA UNICA

Objetivo de la Unidad:

El objetivo es dirigir, diseñar y gestionar la implementación de un modelo de gestión de calidad y la transformación institucional, para la prestación de los servicios que brinda la entidad a los

usuarios internos y/o externos, en un entorno de innovación y mejora continua para garantizar su calidad y excelencia.

- **760** usuarios externos atendidos

F. UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

Objetivo de la Unidad:

El objetivo es asesorar sobre la aplicación del ordenamiento jurídico a través de dictámenes o informes que propicien la seguridad jurídica, sustanciar conforme a derecho recursos administrativos, y sistematizar la normativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería en territorio.

- Se legalizaron 14 Resoluciones Administrativas de compras Públicas Ínfima Cuantía y Catalogo Electrónico
- Se legalizaron 59 Resoluciones administrativas con asociaciones; y, tres certificaciones de Registro de Directiva, Económico y de Gestión
- Se legalizó 01 Acuerdo Ministerial de Personería Jurídica de Asociación

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS 2024

FECHA DE PUBLICACIÓN	CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
11/4/2023	NIC-1960135040001-2024-00002	Ínfimas Cuantías	CONTRATAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, GENERADORES ELÉCTRICOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA DD ZAMORA	\$3.389,96	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCotizacion=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
12/4/2023	NIC-1960135040001-2024-00003	Ínfimas Cuantías	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DD ZAMORA CHINCHIPE	\$1.086,20	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCotizacion=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
2/5/2023	NIC-1960135040001-2024-00005	Ínfimas Cuantías	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE NO SE ENCUENTRAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA DD ZAMORA CHINCHIPE	\$56,00	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCotizacion=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
3/5/2023	NIC-1960135040001-2024-00006	Ínfimas Cuantías	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DD ZAMORA CHINCHIPE	\$301,60	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCotizacion=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
12/6/2023	NIC-1960135040001-2024-00008	Ínfimas Cuantías	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA QUE NO SE ENCUENTRAN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA DD ZAMORA CHINCHIPE	\$400,00	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCotizacion=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8

24/7/2023	NIC-1960135040001-2024-00009	Ínfimas Cuantías	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y COPIADORAS DE LA DDZAMORA CHINCHIPE	\$740,00	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCota=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
20/3/2024	CATE-MAG-UGDAFZAMORA-2024-001	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE SE ENCUENTREN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA DDZAMORA CHINCHIPE	\$335,29	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCota=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
21/3/2024	CATE-MAG-UGDAFZAMORA-2024-002	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA QUE SE ENCUENTREN EN CATALOGO ELECTRONICO PARA LA DDZAMORA CHINCHIPE	\$621,38	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCota=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
29/3/2024	CATE-MAG-UGDAFZAMORA-2024-003	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	\$145,40	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCota=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
21/10/2024	CATE-MAG-UGDAFZAMORA-2024-004	Catálogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION PARA LA DIRECCION DISTRITAL	\$3.149,50	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCota=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8
28/10/2024	CATE-MAG-UGDAFZAMORA-2024-005	Catálogo Electrónico	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MAG	\$3.127,60	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/cesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCota=g8WmE0MJPEtX5mzx3VhJGqD81iH4YHQiFoxRdP1Hz8

TOTAL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024:

TIPO DE CONTRATACION	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRONICO	5	7379.17	5	7379.17
INFIMA CUANTIA	6	5973.76	6	5973.76
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	0	0.00	0	0.00
TOTAL	11	13352.93	11	13352.93

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

1. Compromisos asumidos con la comunidad en deliberación pública de Rendición de Cuentas 2023.

Luego de la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2023 se asumió los siguientes compromisos con la comunidad.

1. Es muy importante que el MAG siga apoyando a los pequeños y medianos productores.
2. Los técnicos de ganadería realizan un excelente aporte ya que con sus técnicos han resuelto varias cosas.
3. Solicita continuar con las subvenciones otorgadas por el MAG con la finalidad de apoyar al sector agropecuario.

Ante estos compromisos se elaboró un plan de trabajo para la ejecución y la legalización del acta compromiso por parte de la Dirección Distrital.

2. ¿Qué desea conocer la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2024?

Dentro del proceso de rendición de cuentas 2024, se realizó la encuesta a la ciudadanía para que manifiesten que desean conocer y que se incorpore en el presente informe, luego de la validación de resultados no existen requerimientos de la ciudadanía, por lo tanto, no es posible adjuntar información adicional al informe.

3. Compromisos asumidos con la comunidad en deliberación pública de Rendición de Cuentas 2024.

El Literal g) del artículo. 11 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, en su parte pertinente expresa: *“... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año”*.

Dentro de los espacios de participación habilitados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2024 (Página web institucional, evento de deliberación pública y mesas técnicas) se recogieron aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2024, los cuales se detallan en Anexo 1.

Con el fin de atender los principales requerimientos ciudadanos, la actual administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería se comprometió en cubrir las necesidades agroproductivas de pequeños y medianos productores, para lo cual, durante el ejercicio fiscal 2025, gestionar la formulación de proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas en el sector agropecuario:

- Fomento a la producción agrícola mediante la implementación de sistemas de riego, mecanización y tecnificación agrícola y apícola para productores pequeños, medianos o de agricultura familiar.
- Proyecto Integral de Regularización y Administración de Tierras Rurales
- "AGROPROTEGE - Proyecto para el impulso productivo sostenible, mediante el aseguramiento agropecuario"
- Proyecto de Fortalecimiento Sostenible Pecuario del Ecuador-PROFESPE.
- Proyecto de Innovación e Inclusión Productiva para Jóvenes Rurales.

Se procedió a la sistematización de los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2024 (Página web institucional, evento de deliberación pública y mesas técnicas) se recogieron los siguientes aportes:

- Brindar asistencias técnicas especializada y capacitación práctica a los productores, con el objetivo de fortalecer sus capacidades productivas y mejorar la productividad.
- Ejecutar brigadas técnicas para Regularización de Tierras con enfoque territorial en los cantones más distantes, hasta culminar con la emisión y entrega de los títulos de propiedad, conforme a la normativa vigente.
- Gestionar recursos para mantenimiento del parque automotor, preventivo y permanente, con el fin de fortalecer la capacidad operativa en territorio.
- Realizar gestiones ante BanEcuador para la revisión y mejora de las condiciones del crédito AFC, con énfasis en el incremento del monto disponible y la reducción de las tasas de intereses.

- Articular con el proyecto PIDARA el Incremento de los cupos asignados para la entrega de paquetes tecnológicos agrícolas y pecuarios en beneficio de los productores de la provincia.
- Coordinar con el Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera la continuidad del proceso de formación de inseminadores comunitarios, así como la dotación oportuna de kits de inseminación de inseminación artificial.
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las organizaciones productivas, facilitando material informativo y lineamientos administrativos actualizados
- Impartir charlas y capacitaciones a personal institucional, orientadas a la ejecución eficiente de los procesos y al fortalecimiento del servicio de atención al usuario.
- Continuar con el acompañamiento al usuario en el seguimiento de sus trámites.
- Gestionar ante el proyecto PIDARA el incremento de personal para la provincia específicamente un técnico en Valor Agregado y en Comercialización, con el objetivo de fortalecer los procesos de: asistencia técnica para el cumplimiento de la normativa legal vigente en productos procesados; vinculación directa con canales de comercialización; fortalecimiento a asociaciones productivas en estrategias comerciales, y acompañamiento en la adopción de herramientas digitales utilizadas en comercialización como Redes Sociales - Marketing digital
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para la organización y ejecución de giras técnicas de observación orientadas a motivar y fortalecer las capacidades de pequeños y medianos emprendedores, mediante el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas.
- Articular con los GADs cantonales la planificación y creación de centros de acopio y comercialización, con infraestructura clave para mejorar la eficiencia logística, el almacenamiento adecuado y la articulación comercial de la producción agropecuaria local.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de atender los requerimientos ciudadanos, se compromete a realizar el seguimiento de las acciones institucionales encaminadas a gestionar la formulación de iniciativas de proyectos de inversión que contribuya de manera integral a atender las necesidades agroproductivas de pequeños y medianos productores, cuyos resultados serán difundidos anualmente para conocimiento de la ciudadanía.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

En el año 2024, no se ha tenido recomendaciones o pronunciamientos de las entidades de control; la última Acción de Control por parte de la Contraloría General del Estado a la Dirección Distrital se realizó en el año 2022, referente al informe General de Examen especial a los procedimientos de adjudicación de tierras rurales estatales en la Dirección Provincial Agropecuaria de Zamora Chinchipe, actual DIRECCION DISTRITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MAG; y, entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, cuyas recomendaciones se han venido cumpliendo a cabalidad; en caso de existir observaciones o recomendaciones en un futuro, igualmente se dará cumplimiento a las mismas.

Además, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del MAG ha puesto en conocimiento recomendaciones realizadas a otras distritales, las mismas que son de carácter informativas y preventivas, en caso de suscitarse una acción similar se actuará en función de los modelos de gestión de cada proyecto de inversión que se ejecuta en el distrito, se detalla a continuación:

- Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0630-M, de fecha 19 de agosto de 2024; Disposición de cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial Nro. DNA6-RN-0042-2024 remitido por la Contraloría General del Estado.
- Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0806-M, de fecha 6 de octubre de 2024; Disposición de cumplimiento de las recomendaciones: 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del Examen Especial Nro. DNA6-RN-0053-2024 remitido por la Contraloría General del Estado.
- Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0914-M, de fecha 21 de noviembre de 2024; Disposición de cumplimiento de las recomendaciones del Informe Especial Nro. DNA6-RN-0056-2024 remitidos por la Contraloría General del Estado

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Mgs. Edith Marlene Flores Cueva
Responsable de Gestión Interna Distrital de
Planificación y Gestión Estratégica

Dr. Ángel Oswaldo Montaña Salinas
Director Distrital 19D01 Zamora Chinchipe, MAG